

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS/IVP

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-2025-CS/IVP-AS 3-2025
----------	-----------------------	---------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Huancavelica, a los 11 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 139-2025-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO EMP. HV-811 (PARCA) - PANTACHI NORTE, DISTRITO YAULI, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente		Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
			Suplente			
Primer Miembro		Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL
			Suplente			
Segundo Miembro		Ing. Andres Juscamayta Montañez	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL
			Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	PUMACAHUA ÑAHUI WILDER	10232756646	
2	ASTO BARRETO THALIA CARLA	10715141243	
3	PUMACAHUA DURAN SEBASTIAN PATRICK	10720028951	
4	SYMA INGENIERIA S.A.C.	20541397052	
5	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	20541591371	
6	CONTRATISTAS GENERALES LACHOCC VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568336331	
7	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	20573923635	
8	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	20601157111	
9	"SVIMULT S.A.C."	20602253768	
10	ASTRO PERU EIRL	20602286798	
11	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625	
12	LA PERLA DORADA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20605829041	
13	YPS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YPS INVERSIONES E.I.R.L.	20609146339	
14	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591	
15	CONSTRUCTORA DAIVEL S.A.C.	20610369147	
16	INGENIERA & CONSTRUCCION JESMAR S.A.C.	20610678191	
17	CONTRATISTAS Y EJECUTORES ABC S.A.C.	20613877682	
18	CORPORACION QUIRA S.A.C.	20613877747	
19	PROYECTOS S & J COMPANY E.I.R.L.	20613968394	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS/IVP

1	CONSORCIO WILLKA 1	10/4/2025	22:33:27
2	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	10/4/2025	23:31:22
3	CONSORCIO VIAL PANTACHI	10/4/2025	19:55:17
4	CONSORCIO VIAL ABC	10/4/2025	21:45:59
...			

### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según numeral 82.1. por lo que no pasan a calificación y evaluación según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO WILLKA 1	unico
2	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	unico
3	CONSORCIO VIAL PANTACHI	unico
4	CONSORCIO VIAL ABC	unico

### 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Oferta menor
1	CONSORCIO WILLKA 1	55.073,09	55.073,09
2	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	55.073,09	
3	CONSORCIO VIAL PANTACHI	55.073,09	
4	CONSORCIO VIAL ABC	55.073,09	
...			

### 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO WILLKA 1	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	90,00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL)	3	puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4	puntos
	MEJORA 3: (CONSERVACION DE CALZADA)	3	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100,00	Puntos

10,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	90,00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS/IVP**

	MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL)	3 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4 puntos
	MEJORA 3: (CONSERVACION DE CALZADA)	3 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100,00 Puntos</b>
10,3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSORCIO VIAL PANTACHI</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	90,00 puntos
	<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	puntos
	MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL)	3 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL) No adjunta	0 puntos
	MEJORA 3: (CONSERVACION DE CALZADA) No muestra el cronograma valorizado coherente	0 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>93,00 Puntos</b>
10,4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>	<b>CONSORCIO VIAL ABC</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	90,00 puntos
	<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	puntos
	MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL)	3 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4 puntos
	MEJORA 3: (CONSERVACION DE CALZADA)	3 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100,00 Puntos</b>



**11. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION N 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	100,00	10,00	5,00	115,00
	CONSORCIO VIAL PANTACHI	93,00	9,30	4,65	106,95
3	CONSORCIO WILLKA 1	100,00	10,00	5,00	115,00
4	CONSORCIO VIAL ABC	100,00	10,00	5,00	115,00
5					

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DESPUES DEL DESEMPATE**

El criterio de desempate adoptado para este caso fue aplicado estrictamente lo descrito en el Artículo 91 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Esado. De acuerdo al desempate realizado, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO WILLKA 1	115,00
2	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	115,00
3	CONSORCIO VIAL ABC	115,00
4	CONSORCIO VIAL PANTACHI	106,95

**Nota.-** El criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación fue a traves de sorteo por el SEACE

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS/IVP**

12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO WILLKA 1		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X	
	<b>B.3</b>	<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	12,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
<b>B</b>		<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			X
<b>B.3</b>		<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>			
B.3.1		FORMACION ACADEMICA			
B.3.2		CAPACITACION			
B.3.3		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
<b>C</b>		<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
C.1		FACTURACIÓN			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO		
12,3		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO VIAL ABC	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X	
	<b>B.3</b>	<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	12,4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
<b>B</b>		<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			
<b>B.3</b>		<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>			
B.3.1		FORMACION ACADEMICA			
B.3.2		CAPACITACION			
B.3.3		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
<b>C</b>		<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
C.1		FACTURACIÓN			



## ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-CS/IVP

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.	

#### 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO WILLKA 1

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	No acredita la infraestructura estrategica dentro de la jurisdicción del radio rural o urbano en donde se intervendrá la ejecución de servicios
2		

#### 14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la **BUENA PRO** al postor CONSORCIO WILLKA 1, por el monto de **S/ 55,073.09 (Cincuenta y Cinco Mil Setenta y Tres con 09/100 soles)**, incluido todos los tributos e impuestos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 18:30 horas del dia 21 de Abril de 2025.

#### 15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15



Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente

PRESIDENTE



Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma

PRIMER MIEMBRO



Ing. Andres Juscamayta Montañez

SEGUNDO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

# REPORTE DEL DESEMPATE



**Entidad Convocante :** INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA      **Objeto de la Contratación :** Servicio  
**Nomenclatura :** AS-SM-3-2025-CS/IVP-1      **Nro. Convocatoria :** 1  
**Descripción del Objeto :** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO EMP. HV-811 (PARCA) - PANTACHI NORTE. DISTRITO

**Datos del ítem y sorteo**  
**Número ítem** 1      **Fecha :** 16/04/2025      **Hora :** 5:04 PM  
**Descripción ítem** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS      **Usuario que actualizó :** WILBER PAUL HUAYLLANI LAURENTE

### Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
10232756646	WILLKA 1	115.0	SI	NO	1
20541591371	EMPRESARIOS PROFESIONALES EMPRO S.A.C.	115.0	SI	NO	2
20613877682	CONSORCIO VIAL ABC	115.0	SI	NO	3
20610369147	CONSORCIO VIAL PANTACHI	106.95	SI	NO	4

